CERTIFICADO ISO 9001:2008

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
INDUSTRIA ELECTROMECANICA

Sistema de Calidad
Certificado ISO 9001:2008

Coronel Franco c/ Petirossi Nº 888 -
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel.: (595-21) 500-162 Fax: (595-21) 505-869
E-mail: trafopar@trafopar.com.py

R.U.C.: 80002139-8

TIMBRADO Nº: 13470163
Inicio de Vigencia 19/06/2019
Fín de Vigencia 30/06/2020

FACTURA

Nº-001-001 0006696

FECHA DE EMISIÓN: 16 de Diciembre 2019 COND. DE VENTA: CONTADO / / CREDITO / ✓ /

SEÑOR(ES): Facultad de Ciencias Quimicas - UNA. R.U.C.: 80010887-6.

DIRECCIÓN: Campus Universitario, Mcal Estigarribia Km 11. TELEFONO:

NOTA DE REMISIÓN Nº:

ARTICULO CÓDIGO	CANTIDAD	CLASE DE MERCADERIAS Y/O SERVICIOS	PRECIO UNITARIO	Valor de Ventas	
				EXENTAS	10%
		Suministro de Transformador de 500 KVA, según OC Nº 2844/2019 - Contrato Nº 67/2019	40.041.875		40.041.875.
		9657			
TOTAL					40.041.875

TOTAL A PAGAR (en letras) en: ✓ Gs. ☐ U$D

Cuarenta millones cuarenta y un mil ochocientos setenta y cinco.

LIQUIDACION DEL IVA : (10%) 8.185.625. TOTAL IVA: 8.185.625

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación Nº 1450
Juan Leopardi esq. José Berges - F. de la Mora - Tel.: 527.468 / (0984) 486 568 20 Tal. 50x4 Q. 6251/7250 Junio/2019

ORIGINAL: Adquiriente - DUPLICADO: Archivo
TRIPLICADO: Contabilidad
CUADRUPLICADO: Arch. Tributario

..... Recibí Conforme

..... Aclaración de Firma

CERTIFICADO ISO 9001:2008

TRAFOPAR
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
INDUSTRIA ELECTROMECANICA

Sistema de Calidad
Certificado ISO 9001:2008

Coronel Rafael Franco c/ Sexta Nº 888
Fernando de la Mora - Paraguay
Tel.: (595-21) 500-162 Fax: (595-21) 505-869
E-mail: trafopar@trafopar.com.py

R.U.C. 80002139-8
Timbrado Nº 13343322
Fecha Inicio Vigencia 08/04/2019
Fecha Fin Vigencia 30/04/2020

NOTA DE REMISION

DOC REF: A / 15812

Nº- 001- 001 0011952

Fecha de Emisión:

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA

Nombre o Razón Social: RUC o C.I.C:
Domicilio:

DATOS DEL TRASLADO

Motivo del traslado: Comprobante de Venta:
Comprobante de Venta Nº: Nº de Timbrado:
Fecha de expedición:
Fecha de inicio de traslado: Fecha estimada de término de traslado: 02/12/2019
Dirección del punto de partida
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada:
Ciudad: Departamento:
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE

Marca del Vehículo:
Número de Registro Único del automotor (RUA):
Número de Registro Único del automotor (RUA) de Remolque/tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHICULO

Nombre y Apellido o Razón Social: RUC o C.I.C:
Domicilio: PARTICULAR CLIENTE 2.222.222

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)
		500KVA TRIF MARCA: TRAFOPAR SERIE: 360697

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA

Firma: Aclaración: RUC/Cédula de Identidad:

KUATIA S.A.C.I. - RUC: 80022964-9 Habilitación Nº 1450
Juan Leopardi esq. José Berges - F. De la Mora - Tel.: 527.468 / (0984) 486 568 30 Tal. 50x4 Q. 10751 / 12250 Abril / 2019

ORIGINAL: DESTINATARIO DE LAS MERCADERÍAS
PRIMERA COPIA: REMITENTE DE LAS MERCADERÍAS
SEGUNDA COPIA: ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
TERCERA COPIA: TRANSPORTISTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
2844

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión :	28 NOV. 2019
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	370.757	Tipo de Procedimiento:	CD
Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR DE 500 KVA			
Proveedor:	TRAFOPAR S.A.	RUC:	80002139-8

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de orden	Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
1	1	Adquisición de Transformador de 500 Kva.	unidad	unidad	1	TRAFOPAR	PARAGUAY	90.041.875	90.041.875

Trifasico de 500 Kva convencional
Frecuencia: 50 Hz
Tensiones M.T. 22.900 BT: 400/231
Conexiones: MT: Triangulo BT: Estrella
Refrigeración: Sistema ONAN - Aceite refrigerante libre de PCB
Normas de diseño y ensayo: ANDE/IEC
Instalación de banco capacitor de 130 Kvar, para transformador de 500 kva: Se requiere de un banco de capacitor de 130 Kvar para transformador trifásico de 500 kVA, con entrada automática de seis etapas instalado en un armario metálico IP565; la misma debe ser instalada conforme a las normas requeridas por la ANDE.
Mano de obra, servicio de grúa, materiales incluidos, tramites en la ANDE, fiscalización y aprobación del proyecto.: Todo lo necesario para la fiscalización y aprobación del proyecto en la ANDE. Mano de obra especializada, materiales necesarios incluidos y servicio de grúa. Tramites en la ANDE: Proyecto, fiscalización y aprobación.
Estado: Nuevo
Garantía: Escrita de un año a partir de la entrega del bien.

Total:	90.041.875
SON GUARANÍES:	Noventa millones cuarenta y un mil ochocientos setenta y cinco.----------
VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 28/11/2019 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : El plazo de entrega del bien es de 35 días corridos posteriores a la recepcion de esta orden.----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado. (SE ACEPTARA UNA DECLARACION JURADA)

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2019	2	2	6	0	530	30	1	11	90.041.875
Total:									90.041.875

Katherin Vicencin		
TRAFOPAR S.A.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefe Dpto - UOC	Lic. Gladys Caballero Directora Adm. Interina

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Químicas.

www.qui.una.py E - mail.: info@qui.una.py
Telefax: 595 - 21 -585562/3 CC: 1055, Asunción - Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE RECEPCION DE BIENES 582/2019

Siendo las 10:11 horas del día 16 diciembre del año dos mil diecinueve, se constituyeron en las instalaciones de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional los integrantes de la Comisión de Recepción y Conformidad de Bienes, presidida por el, Lic. Osvaldo D. Acosta C. del Dpto. de Contabilidad, Sr. Roberto Bobadilla – Jefe de Patrimonio, Sr. Víctor Cristaldo – Electricista Servicios Generales, con la finalidad de realizar la verificación de cantidad, calidad, estado y cumplimiento de las condiciones contractuales de los bienes adquiridos por la FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS.

LLAMADO	: Adquisición de Transformador de 500 KVA.
RUBRO	: 530
PROVEEDOR	: TRAFOPAR S.A.
RUC	: **80002139-8**
REMISION N°	: 001-001-0011952
N° de Orden de Compra	: 2844
Fecha de Recepción	: 16/12/2019
Monto de la Adjudicación	: 90.041.875
Monto de los Bienes proveído	: 90.041.875
Saldo a proveer	**: 0 (cero)**

Efectuada la revisión correspondiente y no teniendo observaciones a las características de los materiales según las Bases, se procede a dar la conformidad a la recepción de los materiales, en fe del cual firmamos el Acta de Recepción.
Obs.: Adjuntamos Orden de Compra y Remisión de los bienes recibidos, cumplieron las especificaciones solicitadas.

Sr. Victor Cristaldo
Electricista – Servicios Generales

Lic. Osvaldo D. Acosta C.
Miembro Comité de Recepción

Sr. Roberto Bobadilla
Jefe de Patrimonio